

# AMAGA EL SENADO A ISABELITA

Antes del Miércoles Deberá Pedir Licencia

## Solicitará que una Junta Médica la Declare Incapacitada Para Gobernar

BUENOS AIRES, noviembre 14 (A.F.P. y U.P.I.).—En un virtual emplazamiento, los distintos bloques del Senado, solicitaron que la presidenta María Estela Perón, se tome licencia o viaje al exterior en misión no oficial, según fuentes parlamentarias.

El pedido le fue formulado al ministro del Interior, Angel Robledo, durante una reunión mantenida anoche en el Palacio Legislativo.

Según las versiones circulantes, los jefes de los distintos bloques, incluyendo al mismo partido oficialista, el justicialismo, habrían decidido emplazar a la Jefa de Estado, para que antes del miércoles próximo concrete un nuevo pedido de licencia, o al menos, realice un viaje no oficial al exterior, a raíz de que se ha llegado a una "situación límite" por la prolongada enfermedad de la señora Perón.

Señalaron también la imperiosa necesidad de que el poder Ejecutivo sea ejercido en plenitud y eficientemente.

La Jefa de Estado, permaneció once días internada en un sanatorio de esta capital a raíz de una aguda afección vesicular. Anoche, ya restablecida, según se indicó, abandonó el sanatorio y retornó a la residencia presidencial de Olivos.

Robledo, señalan las fuentes, se habría comprometido a transmitir ese pedido a la Jefa de Estado y a traer una respuesta el próximo miércoles.

En caso de que no exista para ese día una respuesta

satisfactoria, que debe incluir la fecha en que el titular del Senado, Italo Luder debe hacerse cargo del Poder Ejecutivo, de acuerdo con la Ley de Acefalia, se solicitaría una junta médica para que se pronuncie sobre el estado sicofísico de la señora Perón.

Empero, el Ministerio del Interior, desmintió hoy que los presidentes de los bloques del Senado, la hayan emplazado a tomarse licencia o a viajar al exterior.